

# ¡Luces, cámara, CULTUR



# MÚSICA

La Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Nayarit, con el fin de estimular tu interés por la música te invitan a realizar una producción audiovisual basada en una obra musical de tu elección.

Además de la experiencia con el rock, pop, reggae, jazz, blues, cumbia y otros géneros de la música, con esta producción audiovisual acreditarás Actividades Culturales en la Universidad de Colima (UdeC); Universidad de Guanajuato (UG) y tres créditos del Rubro III en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

# ¡Luces, cámara, CULTURA!

## MÚSICA

### BASES

1. Podrán participar estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior de forma individual o en colectivo (12 participantes como máximo).
2. Podrá presentarse una sola producción audiovisual que registre un recital (máximo de 15 minutos), performance o videoclip.
3. La temática, estructura y número de integrantes será totalmente libre. La obra musical deberá ser en español.
4. No podrán participar obras musicales que promuevan violencia o discriminación en cualquiera de sus formas.
5. El jurado, integrado por especialistas en música de la Universidad de Colima, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Nayarit, elegirá aquellas producciones audiovisuales que:
  - Cumplan con los requisitos de la presente convocatoria
  - Estimulen el interés por la música entre los jóvenes universitarios.
  - Sean pertinentes respecto a los temas abordados.
  - Sean creativos y originales en elementos de producción.
6. Las producciones audiovisuales se subirán en un google drive junto con un pdf antes del 21 de octubre de 2022. (Es necesario llenar el formulario para inscribirse – >  
<https://forms.gle/omZXP78vvtR1EuBv9>  
(una vez terminado el formulario, debes crear una carpeta con el título del trabajo en la categoría Música para subir el material).
7. Se publicarán los resultados el 15 de noviembre 2022, a través de las redes sociales de la Dirección General de Difusión Cultural de la UdeC, de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la Universidad Autónoma de Nayarit, y de la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de Guanajuato. **El fallo del jurado será inapelable.**
8. La selección de trabajos será publicada en las redes sociales de la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad de Colima, la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de Guanajuato y de la Dirección de Arte y Cultura de la Universidad Autónoma de Nayarit.
9. El/la estudiante que participe en una de las producciones audiovisuales elegidas por el jurado acreditará la materia Actividades Culturales/ Electiva en el semestre agosto 2022 - enero 2023.
10. Aquellas producciones no elegidas por el jurado darán la posibilidad de acreditar Actividades Culturales de manera parcial.
11. Cualquier eventualidad o incidencia no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador.

**Mayores informes en el correo:**  
lucescamaracultura@gmail.com

**Esta convocatoria se realiza como parte de la gestión de la Red de Asuntos Culturales de la Región Centro Occidente de ANUIES**